

**Monseñor Fernando Ramos, Obispo Auxiliar de Santiago
Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile**

Cuando el lunes pasado hicimos la primera conferencia de prensa, dijimos que veníamos con dolor y vergüenza a estos encuentros con el Papa.

El martes tuvimos una primera reunión. El Papa nos leyó un documento en el que expresaba sus conclusiones y reflexiones en torno al informe de monseñor Scicluna por su visita a Chile. El texto del Papa indica con claridad una serie de hechos absolutamente reprobables que han ocurrido en la Iglesia Chilena, en relación a los inaceptables abusos de poder, de conciencias y sexuales, y que han llevado a que ella haya disminuido el vigor profético que la caracterizaba.

En las siguientes tres reuniones, cada obispo pudo expresar su reacción, opinión y visión, sobre lo señalado por el Papa.

En este contexto de diálogo y discernimiento, se fueron presentando varias sugerencias de medidas a adoptar para enfrentar esta gran crisis, así como también fue madurando la idea de que, para estar en mayor sintonía con la voluntad del Santo Padre, era conveniente declarar nuestra más absoluta disponibilidad para poner nuestros cargos pastorales en las manos del Papa. De esta forma, podíamos hacer un gesto colegial y solidario, para sumir – no sin dolor – los graves hechos ocurridos y para que el Santo Padre pudiera, libremente, disponer de todos nosotros.

Fue así en el día de ayer, por escrito, manifestamos disponibilidad, poniendo nuestros cargos a disposición del Papa. Así él podrá, en las siguientes semanas, decidir si acepta o rechaza lo que hemos señalado.

**Monseñor Juan Ignacio González, Obispo de San Bernardo
Miembro del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile**

Quisiéramos precisar también, para una mejor comprensión de ustedes, que poner nuestros cargos pastorales a la completa disposición del Papa, implica que mientras el Santo Padre no tome una determinación, cada uno de los obispos miembros de la Conferencia Episcopal de Chile, continúa en sus trabajos pastorales y en plenas funciones.

El Santo Padre, según lo estime conveniente, puede aceptar de inmediato la salida de un obispo, también puede rechazarla y –por tanto – quedaría confirmado en su cargo, o bien, puede aceptarla y hacerla efectiva al momento del nombramiento de la nueva autoridad diocesana.

Muchas gracias a todos, especialmente a la prensa – a cada uno de ustedes – que muchas veces han pasado horas a la espera de nuestras informaciones. Que el Señor les retribuya el servicio a la verdad. También nuestros agradecimientos a la Secretaria para la Comunicación de la Santa Sede, por su apoyo y cercanía en estos días y a todos los que muchas veces anónimamente nos han acompañado con su trabajo y oración.

Muchas gracias.